

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

La Florida, 3 de diciembre del 2020.

OFICIO N° 023-2020-DRE-SM-UGEL-ED-I.E N° 0481-L.F

SEÑORA : Prof. María Carolina Pérez Tello.
Directora de la UGEL-El Dorado

ASUNTO : REMITE ACTA Y RESOLUCION DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÒN DE GESTIÒN DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECEPCIÒN DE MATERIALES DOTACIÒN 2021 EN LA IE 481.

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo para saludarlo cordialmente a nombre de la Institución Educativa N° 481 del Caserío la Florida, del Distrito de Shatoja, Provincia de El Dorado y al mismo tiempo comunicarle que cumpro en remitir ACTA Y RESOLUCION DE DESIGNACION DE LA COMISION DE GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA RECEPCION DE MATERIALES DE DOTACION 2021 EN LA I.E N° 481, para los fines que usted cree conveniente.

Propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente:



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E.I. N° 481 - LA FLORIDA

Elida Peña Hernández
Lic. Elida Peña Hernández
DIRECTORA

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

**ACTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN DE RECURSOS
EDUCATIVOS Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA
RECEPCIÓN DE MATERIALES DOTACIÓN 2021 EN LAS IE 481.**

En la localidad de la Florida siendo las 4:00 horas del día jueves 05 del mes de noviembre del año 2020, reunidos los señores asociados, en las instalaciones de la Institución Educativa 481, previo informe del proceso de distribución de materiales educativos dotación 2021 por parte de la directora de la UGEL, se ha realizado la designación del Sr:

NEXAR ARQUIMEDES VASQUEZ NEYRA, con DNI N° 43873814, Sra: JOSEFA SILVA ROMAN, con DNI N° 00942931 Y el Sr: TRINIDAD MANCHAY VASQUEZ con DNI N° 43116653, como responsables de la recepción de materiales en la Institución Educativa, para el cumplimiento de desempeño referente a la "llegada oportuna de material educativo y fungible a las IIEE para el buen inicio del año escolar 2021" Las funciones que esta persona realizará será la siguiente:

1. Recibir el material educativo y fungible (Si es el caso)
2. Verificar la cantidad (Acorde a lo consignado en las PECOSAS) y el estado de los materiales en la recepción.
3. Firmar las PECOSAS con sello, huella digital y N° de DNI; siempre y cuando la cantidad de materiales coincide con la cantidad consignada en las PECOSAS y además estos materiales estén en buen estado.
4. Asegurar los materiales recibidos.

Acordado en la localidad de la Florida el día jueves 04 de noviembre del 2020.

Se consigna el nombre, DNI y firma de los participantes

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	VASQUEZ NEYRA	NEXAR A.	43873814	PADRE DE FAMILIA	956165001	-----	la Florida
02	SILVA ROMAN	JOSEFA	00942931	MADRE DE FAMILIA	949899127	-----	la Florida
03	MANCHAY VASQUEZ	TRINIDAD	43116653	PADRE DE FAMILIA	942470027	-----	la Florida

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - EL DORADO
I.E. J. N° 481 - LA FLORIDA
Lic. Elida Peña Hernández
DIRECTORA

"Año de la Universalización de la Salud"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
Resolución Directoral de la Institución Educativa N° 481

R.D. N° 09– 2020 – D-I.E. N° 481- L.F

La Florida, 3 de diciembre del 2020.

Visto, el Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N°064- 2020- DRESM-UGELELDORADO/D., y demás documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, garantizar el normal desarrollo del proceso de información de los documentos de Gestión, en las Instituciones Educativas de su ámbito Jurisdiccional, así como garantizar la debida aplicación de las normas emanadas por la superioridad;

Que, mediante Oficio Múltiple N° OFICIO MÚLTIPLE N° 064- 2020- DRESM-UGELELDORADO/D, la Unidad de Gestión Educativa Local de el Dorado, solicita emisión de Resolución Directoral de conformación de la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción – Conformidad de Materiales Educativos dotación 2021; por lo que es necesario emitir la resolución correspondiente en la Institución Educativa N° 481, del Caserío la Florida, Distrito de Shatoja, Provincia de El Dorado.

Estando visado por el director de la Institución Educativa en mención; y de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, Ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28411, Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019:

SE RESUELVE:

1º CONFORMAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021, de la Institución Educativa N.º 481, del Caserío la Florida, Distrito de Shatoja, Provincia de El Dorado, el cual queda integrado por el personal que a continuación se detalla:

RESPONSABLES DE LA RECEPCIÓN DE MATERIALES EDUCATIVOS 2021							
N°	APELLIDOS	NOMBRES	DNI	CARGO	TELEFONO	EMAIL	DIRECCIÓN ACTUAL
01	VASQUEZ NEYRA	NEXAR A.	43873814	PADRE DE FAMILIA	942058277	-----	la Florida
02	SILVA ROMAN	JOSEFA	00942931	MADRE DE FAMILIA	973365018	-----	la Florida
03	MANCHAY VASQUEZ	TRINIDAD	43116653	PADRE DE FAMILIA	982176635	-----	la Florida

"Año de la Universalización de la Salud"

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

2° RESPONSABILIZAR, a la Comisión de Gestión de Recursos Educativos y Mantenimiento de Infraestructura para la Recepción y Conformidad de Materiales Educativos Dotación 2021 en la I.E. N.º 481, del Caserío la Florida, Distrito de Shatoja, provincia de El Dorado.

Regístrese y Comuníquese,

